

ceip comunitat valenciana

Participa y elige la lengua base para la enseñanza.

¿De qué se trata?

Conselleria va a realizar una consulta sobre la preferencia de la lengua base de enseñanza (valenciano o castellano) a los representantes legales del alumnado matriculado en el centro.

Esta elección tendrá efecto para el próximo curso 2025/2026.

¿Cuándo se puede votar?

Desde el 25 de febrero hasta el 4 de marzo.



¿Dónde se vota?

<https://consulta.gva.es>



iVOTA!

¿Quién puede votar?

Un solo representante legal (padre, madre o tutor/a) por cada hijo/a matriculado en el centro.



¿QUÉ es la lengua base?

Es la lengua que tendrá mayor peso en la enseñanza y, en su caso, la que se utilizará para que el alumnado aprenda a leer y escribir.

PASOS PARA PARTICIPAR

1

Comprobación de datos:

El centro entregará ficha con los datos del alumno/a y su N.I.A. REVISAR SI SON CORRECTOS.

A partir del lunes 17, estará publicado el censo provisional en el hall del colegio. Deberán revisarlo por si hay errores.

2

Votación en la web

1. Identificarse
2. Introducir N.I.A. de su hijo/a
3. Elegir la lengua base: Castellano o Valenciano.

Ante cualquier duda, ACUDIR A SECRETARÍA